

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2024/630 *Constitución del Tribunal, fase de concurso y fecha de la fase de oposición para la plaza de Técnico Informático y Nuevas Tecnologías.*

Anuncio

Habiéndose reunido el Tribunal designado para juzgar y calificar las pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a en Informática y Nuevas Tecnologías, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, de la Plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jódar, por el procedimiento de selección de concurso-oposición y sistema de acceso de turno libre, incluida en la Oferta Pública de Empleo de 2022, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-0504, de fecha 14 de junio de 2022 y modificada por Resolución de Alcaldía nº 2023-0142 de fecha 09 de febrero de 2023, el día 7 de febrero de 2024 ha quedado constituido con los siguientes miembros:

Presidenta: doña Francisca Lorite Justicia.

Vocales

1º Vocal: don Pablo Morales Utrera.

2º Vocal: don Pedro Luis Ramírez Ortiz.

3º Vocal: doña Esperanza Jiménez Fernández.

4º Vocal: don Andrés Montávez Santamaría.

Secretario Suplente: don Cristóbal Moreno Latorre.

Se convoca a los aspirantes para realizar el primer ejercicio (preguntas tipo test) y el segundo ejercicio (supuesto práctico) conforme a las bases de la convocatoria para el día 11 de marzo de 2024, a las 09:00 horas en el edificio de la Casa de la Juventud de Jódar, sito en calle Avda. de Andalucía nº 2.

El primer ejercicio consistirá en la contestación de 80 preguntas tipo test, más 5 de reserva, durante un tiempo máximo de 90 minutos, sobre las materias comunes del temario incluido en el Anexo 3 y de acuerdo a lo publicado en las bases de la convocatoria. El segundo ejercicio consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por el aspirante entre dos propuestos por el Tribunal, relacionados con las materias específicas del Anexo 3, y dispondrá de un tiempo máximo de 90 minutos.

Este ejercicio deberá ser leído por la persona aspirante en sesión pública si así lo estima el Tribunal.

Los/as aspirantes deberán traer documentación identificativa (DNI).

El lugar y la fecha de comienzo de la fase de oposición serán publicadas en el BOLETÍN

OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jódar (dirección web <https://jodar.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios de la corporación, una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios físico y virtual de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jódar, 9 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, JUANA CAZORLA RUIZ.